

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CARNÉ DE MATRÍCULA DE INTRODUCTORES
Institución	GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
Descripción	Trámite para registro de personas naturales o jurídicas como introductores de ganado a fin de poder utilizar los servicios de faenamiento del camal municipal.
¿A quién está dirigido?	Trámite dirigido a personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras que requieran o necesiten el registro de personas naturales o jurídicas como introductores de ganado a fin de poder utilizar los servicios de faenamiento del camal municipal.
Dirigido a:	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Carné de matrícula de introductores
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Solicitud en hoja membretada2. Copia de la cédula de ciudadanía3. Certificado de no adeudar al GADMA.4. Permiso de higiene5. Patente municipal6. RUC del introductor7. Certificado de salud ocupacional emitido por la Dirección Provincial de Salud
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Entregar solicitud en hoja membretada (especie valorada) y requisitos establecidos.2. Adquirir carné en blanco (minorista o mayorista)3. Receptar matrícula de introductores al camal municipal.
Canales de atención:	Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Hoja membretada - 1,00 USD

Carné minorista:

Ganado menor - 20 USD

Ganado mayor - 40 USD.

Carné mayorista:

Ganado menor - 40 USD

Ganado mayor - 85 USD

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Camal Municipal, Av. IV y Calle F Parque Industrial Ambato

Lunes a Viernes de 08h00 a 16h30

Base Legal

- [Ordenanza del servicio del camal frigorífico municipal.](#)
Art. Todo el documento.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Call center institucional

Correo Electrónico: gadma@ambato.gob.ec

Teléfono: 03-2997800

Transparencia